



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 03 de agosto de 2009

Expediente N° 8.019/08

RESCD-EXA: 306/2009

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Matemática, mediante Nota-Exa N° 677/09, en la cual solicita que la prórroga de la designación Interina del Prof. Julio César Pojasi como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de la asignatura Análisis Matemático 2 sea hasta el 31/12/09;

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra con lo dispuesto por la RESCD-EXA: 253/2009;

Que mediante RESCD-EXA: 160/2009, se prorrogó su designación interina a partir del 15/04/09 y por el término de un año;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 29/07/09, aprueba por unanimidad, los despachos favorables de las Comisiones de Docencia e Investigación y la de Hacienda;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que el término de la designación realizada mediante la RESCD-EXA: 160/09 de la designación interina del Prof. Julio César Pojasi como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de la asignatura Análisis Matemático 2, sea hasta el 31/12/09 y mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Ing. Leonor Irene Bumalén, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber al Prof. Pojasi, al Departamento de Matemática, al Departamento Personal de la Facultad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

MEH
smv


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS